

Guía Docente: Variación y pragmática

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera
Plan de estudios	2021
Materia	Fundamentos de la lengua
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Laura María Aliaga Aguza	Correo electrónico	lauramaria.aliaga@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	Google Scholar ORCID LinkedIn		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none">• Destrezas de la lengua• Variación y pragmática
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La lengua es un ente vivo que, como tal, se transforma a lo largo del tiempo y se adapta a diferentes contextos. Asimismo, cambia en función de la zona geográfica, del grupo social y de las lenguas que estén en contacto. Comunicarse no es solo aprender unas normas gramaticales, sino también conocer unas reglas sociales y comunicativas que rigen la cultura de la lengua meta e indican como debe actuar un hablante; concretamente, consiste en saber qué decir, cómo y a quién para que se cumplan dichas normas sociales de pertinencia y cortesía.</p> <p>El propósito de la asignatura "Variación y pragmática" es desarrollar la competencia intercultural para que el futuro docente pueda ofrecer un aprendizaje basado en la realidad. Un aprendizaje que tenga en cuenta la variedad de la lengua y los aspectos sociales de su uso.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CG01 - Adquisición de conocimientos de la estructura y funcionamiento interno de la lengua, comprendiendo la interrelación de sus elementos y los procesos conducentes al desarrollo de destrezas lingüísticas. • CG02 - Adquisición de conocimientos teóricos sobre los fenómenos lingüísticos que se manifiestan en la adquisición de una lengua extranjera y su relación con principios pedagógicos clave para la adquisición. • CG04 - Fomento de las aptitudes para la gestión de la docencia en el ámbito intercultural, multidisciplinar y social y culturalmente diverso de la enseñanza del español. • CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • CE02 - Conocimiento de estrategias para fomentar el desarrollo de destrezas y competencias lingüísticas y ser capaz de aplicarlas en el aula. • CE03 - Conocimiento de los estereotipos asociados al acento geográfico y social y capacidad para fomentar un clima de respeto y tolerancia en el aula de ELE. • CE08 - Ser capaz de evaluar adecuadamente el desempeño del estudiante de español, identificando y corrigiendo errores. • CE12 - Conocimiento de las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas para la enseñanza del español. • CE15 - Conocimiento de los fenómenos de adquisición y aprendizaje del español como 2L. • CE19 - Conocer las peculiaridades de la enseñanza del español en función de las necesidades derivadas de los diversos ámbitos profesionales y académicos con especial atención para las competencias pragmática y sociocultural.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales variaciones dialectales de la lengua española. • Comprender la influencia de las lenguas en contacto. • Saber aplicar y enseñar la competencia comunicativa. • Poder trasladar los componentes pragmáticos del español a la docencia. • Saber enseñar desde una perspectiva intercultural.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Esta asignatura proporciona al estudiante una visión de la lengua no como un sistema abstracto de signos sino como una manifestación en un contexto real. Se trata de formar a humanistas globales capaces de aplicar una perspectiva holística a su rama de ciencia. Para ello la asignatura se divide en dos ejes temáticos relacionados por el motivo común de la lengua como ente vivo que respira y cambia en función del contexto.</p> <p>Por un lado, se pretende ahondar en la variedad interna de la lengua española, tanto en el sentido geográfico como social. El futuro profesor deber ser capaz de reconocer las distintas variedades del español, identificar sus características y transmitir al alumnado esta información junto con una actitud de respeto. Se estudian variables lingüísticas y sociolingüísticas, sociología del lenguaje, sociolingüística y etnografía junto las</p>
--	--

aportaciones de estos campos al área de la enseñanza de lengua. Se presta atención especial a las variedades de lenguas en contacto, por su particular interés para los futuros docentes e investigadores de adquisición de lenguas.

Por otro lado, la concepción que en los últimos años ha adoptado la enseñanza de lenguas otorga un peso especial a la capacidad comunicativa y el componente pragmático. Se espera que la enseñanza de lenguas supere la gramatical tradicional y pueda proporcionar nociones generales sobre el funcionamiento de la comunicación humana y, de manera más específica, pautas socioculturales con las que manejar exitosamente los registros de la lengua, la cortesía, inferencias, implicaturas, etc. En concreto, se trata de transmitir a los aprendices de una segunda lengua una competencia intercultural en lugar de limitarse a lo meramente gramático. Para ello, el futuro docente debe contar con los saberes, habilidades y herramientas para presentar los contenidos generales básicos atendiendo a esta necesidad de ofrecer un aprendizaje verdaderamente sustentado en la realidad cultural.

Contenidos

UNIDAD DIDÁCTICA 1: La importancia de la pragmática en el aula de español

- 1.1. El malentendido cultural
- 1.2. ¿Qué es la pragmática?
- 1.3. Modelos comunicativos
- 1.4. Significado implícito
- 1.5. Competencia comunicativa y competencia pragmática

UNIDAD DIDÁCTICA 2: La competencia lingüística y su influencia en las variedades dialectales

- 2.1. La competencia lingüística
- 2.2. Las variedades dialectales de la lengua
- 2.3. Asociación de Academias de la Lengua Española

UNIDAD DIDÁCTICA 3: La influencia de la competencia sociolingüística y las lenguas en contacto en la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera

- 3.1. La competencia sociolingüística
- 3.2. Las variedades diastráticas o socioculturales
- 3.3. Las lenguas en contacto

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Seamos corteses: la competencia pragmática en la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera

- 4.1. La competencia pragmática
- 4.2. Las variedades diafásicas
- 4.2. Los actos de habla
- 4.3. La cortesía

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Más allá de la competencia comunicativa: competencia intercultural y competencia transcultural

5.1. La competencia intercultural

5.2. La competencia transcultural

5.3. La variación del español

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Principales problemas en la enseñanza del componente pragmático en el aula de español para extranjeros

6.1. Errores pragmáticos

6.2. Interferencias pragmalingüísticas

6.3. Interferencias sociopragmáticas

6.4. En el aula de español como lengua extranjera

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Entre las diversas metodologías activas y colaborativas utilizadas en el desarrollo de la asignatura "Variación y Pragmática" se puede destacar:

- El Aprendizaje colaborativo en el que el alumnado participará en actividades de evaluación continua en grupos para mejorar el entendimiento de la materia a través de debates y discusión crítica. A través de este método el alumno adquiere conocimiento de forma activa confrontando opiniones y puntos de vista, al mismo tiempo que ayudan a sus compañeros a aprender.
- El Aprendizaje basado en problemas en el que el alumnado se convierte en protagonista de su propio aprendizaje, puesto que esta metodología consiste en presentar al alumnado problemas del mundo real como herramienta para aprender principios y conceptos. De esta forma, se desarrolla distintas destrezas y habilidades como el pensamiento crítico, la capacidad de resolución de problemas, la empatía, la gestión de emociones o las habilidades de comunicación.
- El Aprendizaje autónomo del alumno, permite que el estudiante siga su propia ruta de aprendizaje, en la que el docente fomenta y mantiene entornos de aprendizaje que apoyan el desarrollo de la autonomía del alumnado.
- El Aprendizaje basado en investigación e indagación consiste en que el alumnado asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje y adquiera conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas. Este método se puede desarrollar de forma tanto individual como grupal.

Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se*

establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Reyes, G. (1995). *El abecé de la pragmática*. Arco/Libros.

El abecé de la pragmática es un manual básico para aquellas personas que se adentren por primera vez en el mundo de la pragmática. A través de un vocabulario sencillo explica en qué consiste esta rama de la lingüística y cuál es su objeto de estudio. Asimismo define conceptos pragmáticos clave como el principio de cooperación, las implicaturas pragmáticas o la relevancia. Finalmente, ofrece unos ejercicios prácticos que ayudan a la comprensión e interiorización de estos conceptos.

Pons Bordería, S. (2005). *La enseñanza de la pragmática en la clase de E/LE*. Arco/Libros.

La enseñanza de la pragmática en la clase de E/LE es un manual básico para introducir al futuro profesor de español en el aula de español para extranjeros desde un punto de vista pragmático. Además de conocer conceptos básicos, se informa al lector sobre qué aspectos se tratan en el aula de español y aquellos que deberían tratarse. Por último, se ofrecen una serie de ejercicios prácticos con soluciones para que el lector interiorice estos conceptos.

Bibliografía complementaria

Aliaga-Aguza, L. M. (2022): La cultura visual y la publicidad como herramienta para enseñar las figuras retóricas en el aula de español para extranjeros, *Kepes*, Año 19, Nº25, 565 – 597.

Aliaga-Aguza, L. M. (2021): Escenario educativo y clima de aula de la clase de español para extranjeros, en *Docencia, ciencia y humanidades: hacia una enseñanza integral en la universidad del siglo XXI*, Dykinson S.L., ISBN 978-84-1377-320-9, pp. 595 – 609.

Arcia Chávez, M. (2006). *Manual de Didáctica de las lenguas extranjeras*, Cienfuegos, UCF.

Consejo de Europa. (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Grupo Anaya.

Escandell Vidal, M. V. (1993). *Introducción a la Pragmática*. Anthropos.

Escandell Vidal, M. V., Amorós Pons, J. y Ahern, A. (eds.). (2021). *Manual de pragmática*. Akal.

Instituto Cervantes (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Biblioteca nueva.

[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/].

Medina López, J. (2002). *Lenguas en contacto*, Cuadernos de Lengua Española, Arco/Libros.

Portolés, J. (2004). *Pragmática para hispanistas*. Síntesis.

Ruiz de Zarobe, L. y Ruiz de Zabore, Y. (2019). *Enseñar hoy una lengua extranjera*. Ediciones Octaedro.

Ruiz Gurillo, L. (2006). *Hechos pragmáticos del español*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Verschueren, J. (2002). *Para entender la pragmática*. Gredos.

Otros recursos

Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE): <https://www.asale.org/>

Entidad encargada de reunir a todas las Academias de la Lengua Española con el objetivo de conseguir la unidad, integridad y desarrollo del idioma español.

Diccionario de la Real Academia Española: <https://dle.rae.es/>

Diccionario de referencia del idioma español elaborado por la Real Academia.

Diccionario de términos clave de ELE: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/default.htm

Diccionario dedicado a la terminología utilizada en la enseñanza de español como lengua extranjera, elaborado por el Instituto Cervantes.

Diccionario panhispánico de dudas: <https://www.rae.es/dpd/>

Diccionario elaborado para resolver dudas referentes con el uso del idioma español dentro de la comunidad hispanohablante, elaborado por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Fudéu: fundación del español urgente: <https://www.fundeu.es/>

La Fundación del Español Urgente (Fundéu) se creó a partir del DEpartamento de Español Urgente de la Agencia EFE y el banco BBVA para velar por el buen uso del

español en los medios de comunicación. Cuenta con el asesoramiento de la Real Academia Española.

Instituto Cervantes: <https://www.cervantes.es/default.htm>

Institución dedicada al idioma español, su enseñanza, su aprendizaje y su cultura tanto en España como en el mundo.

Portal de lingüística hispánica: <http://hispaniclinguistics.com/>

Portal creado para contribuir a la difusión de la Lingüística Hispánica que se centra en ocho áreas de conocimiento. Su investigador principal es Javier Muñoz Basols.

Real Academia Española: <https://www.rae.es/>

Institución cultural dedicada a la regularización lingüística entre el mundo hispanohablante.